



Nº 014-2024

Valparaíso, 5 de marzo de 2024

La **Comisión Especial Investigadora** encargada de los actos de Gobierno realizados por el Ministerio de Minería, la Comisión Chilena del Cobre y el Servicio Nacional de Geología y Minería; el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos, y el Ministerio del Trabajo, entre los años 2006 y 2022, respecto de Codelco y las funciones de su gobierno corporativo (**CEIs Nos 34 y 36**), presidida por el H. diputado señor Cristián Tapia Ramos, acordó oficiar a V.E. con el propósito de solicitarle, al tenor de lo dispuesto en el artículo 313 del reglamento, tenga a bien recabar el asentimiento de la Sala para prorrogar su mandato por 15 días, a contar del 21 de marzo, en atención a que se encuentran pendientes varias audiencias muy relevantes.

Dios guarde a V.E.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

SEÑOR
RICARDO CIFUENTES LILLO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
PRESENTE

CEIs 34 y 36 – encargada de los actos de Gobierno realizados por el Ministerio de Minería, la Cochilco y el Sernageomin; el Ministerio de Hacienda, la Dipres, y el Ministerio del Trabajo, entre los años 2006 y 2022, respecto de Codelco y las funciones de su gobierno corporativo.

Teléfono (32) 250 50 52

Email mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 433D9AD8134F069D